rado que el terrible boa se ha dejado ver alguna vez en la sierra de Jalpan. Tambien hay varias especies de lagartijos, ya venenosos, ya inocentes, escorpiones verdinegros, tan torpes, como venenosos, sapos y camaleones.

Entre los insectos la tarántula es la más temible, y las hay negras y bermejas; su cuerpo es grueso y velludo, y su mordedura produce en los que la sufren efectos raros y sorprendentes: alacranes prietos y negros, pinacates, cochinillas, arañas, chapulines, hormigas, entre las cuales hay de las que llaman bravas y arrieras; estas últimas atacan las huertas, los granéros y las sementéras, causando gravísimos perjuicios: niguas y pinolillo en el distrito de Jalpan, gusanos de varias especies, distinguiéndose los azotadores por su tamaño, que suele llegar á dos pulgadas de largo: son negros ó verdes, armados de espinas amarillas y venenosas: mayates, moscas, moscones y mosqnitos, entre los que se consideran los zancudos, que se crian en lugares cenagosos, abejas de diversas especies, contándose en el número de ellas las que trabajan la cera y la miel vírgen; su picadura es muy dolorosa: avispas y jicotes, que fabrican miel en los agujeros de las paredes ó del suelo en donde anidan, y cuyo punzon es más activo que el de las abejas, y el tábano que mortifica mucho á los caballos y á las reses: mariposas bellísimas de infinita variedad grandes y pequeñas, y otros muchos animales.

CAPITULO XI.

Productos Minerales.

AUNQUE en las *Notas Estadísticas* publicadas por el Sr. D. Antonio del Raso en el año de 1845, vemos que habia en esa época 216 minas en el territorio del Estado, nosotros nos atenemos á la noticia que la diputacion de mineria de Cadereyta rindió en 1º de Mayo de 1865 á la prefectura política del entónces departamento de Querétaro, y al informe del escribano público de minas de la capital del mismo, dado á dicha oficina en Octubre de 1864, para asentar que existen 102 en el circuito de aquella diputacion, y 14 en el territorio de la referida capital, clasificadas de la siguiente manera:

MINAS.

Querétaro....	De plata. 10	De azogue. 1	De carbon 11	
	De piedra. 2	De estaño ley de plata. 1	3	
Cadereyta....	De plata. 41	De oro. 4	De cobre. 2	De 47
	azogue. 5	De almagre. 1	6	
	De ocre. 1	De fierro. 1	De plomo. 42	44
	De metales de ayuda. 5			5
			TOTAL	116

Estas son las vetas más conocidas hoy; pero no cabe duda de que existen otras más ó ménos indicadas de los mismos metales y otras producciones minerales, como mármoles, ópalo, etc., de que hablarémos al hacer la descripcion particular de los distritos.

Para el beneficio de las minas que dejamos numeradas hay en el mineral del Doctor 14 haciendas, en el de Rio Blanco tres ó cuatro muy inmediatas á aquellas, y en el distrito de Jalpan nueve, contando las más notables. En el del centro no se han establecido en forma todavia fincas de esta clase; porque no se han obtenido resultados favorables de las denuncias hechas en los últimos años.

Si las circunstancias de los tiempos pasados no hubieran extinguido el espíritu de empresa que da vida á las naciones, creemos que muchos capitales habrian sido destinados á la explotacion de las minas repetidas, y que algunas de ellas, como la de San Juan N. del Doctor, habrian producido grandes riquezas. Las soledades de la Sierra paulatinamente se habrian poblado; pues bien se sabe que en el lugar en que se descubre y trabaja alguna veta con buen éxito, se forma una poblacion, la cual va extendiéndose á medida que aumentan las labores y los productos; la agricultura y el comercio adquieren mayores proporciones, y el favorable resultado de una empresa de esta clase sirve de estímulo á los hombres emprendedores para consagrarse á negocios semejantes.

La ciudad de Guanajuato, la de Zacatecas y otras muchas poblaciones florecientes de México, San Luis Potosí y Durango deben su orígen y progreso á las vetas descubiertas en los puntos en que se hallan asentadas, y sorprende ciertamente cuando una nueva mina promete bonanza, la prontitud con que en dichos puntos se elevan grandes y algunas veces suntuosos edificios, al lado de humildes cabañas, sobre una tierra estéril, poco ántes desierta y abandonada. La industria mineral derrama entónces con profusion sus considerables productos, y de la misma manera que los cristales de un rio hacen brotar el verde césped, las flores más exquisitas y árboles que por los colores de sus frutos parecen tener ceñida su cabellera de una corona de piedras preciosas, así aquella difundiendo su poderosa

influencia sobre la agricultura, las artes y el comercio, los hace prosperar en una extensa zona.

En las circunstancias presentes es difícil hallar capitales y personas dispuestas á emprender la explotacion de las minas, por tres principales causas, graves á la verdad; pero que no es imposible hacer que desaparezcan, y son: la escasez de fondos, la falta de seguridad en la Sierra, y la desconfianza que han engendrado en los ánimos los malos resultados producidos hasta el dia por las pocas empresas dirigidas á este fin. Para vencer la primera dificultad, convendria organizar grandes compañías, estableciéndolas de tal manera que pudiesen entrar en ellas no solo las personas acomodadas, sino hasta las muy poco favorecidas por la fortuna, concediéndoles acciones que les fuera fácil pagar con cantidades cortas, ya semanarias, ya mensuales, para afrontar los gastos del avio, con arreglo á los presupuestos que se establecieran. A la cabeza de estas empresas deberian ponerse juntas que las dirigiesen, formadas de individuos que por su posicion social infundieran en los accionistas la confianza de que los caudales que recogiesen serian manejados con la pureza, economia y acierto correspondientes. A estas bases generales que proponemos, deberian sujetarse los reglamentos que se dictaran para la organizacion de tales compañías, y el gobierno del Estado podria por su parte favorecerlas con algunas concesiones, dispensando otras en lo particular á los accionistas que las compusieran. La misma escasez de arbitrios que para subsistir con alguna comodidad, y aun para obtener los más indispensables objetos para la vida, pulsan hoy los hombres que componen las clases de la sociedad empobrecidas por la revolucion, serviria de estímulo para que cada uno procurara poner en práctica un medio de alcanzar, tal vez en muy poco tiempo y con pequeño sacrificio, una fortuna que lo redimiese del pesado yugo de la miseria, asegurándole un dichoso porvenir. Las loterias que con diversos fines se establecen en el país, vemos que se sostienen y progresan merced en gran parte á los pequeños contingentes con que á ellas los pobres contribuyen, estimulados por la remota esperanza de alcanzar un limitado favor de la fortuna. ¿Porqué, pues, no hemos

de esperar que el proyecto referido produzca el mismo resultado, siendo así que ofrece mayores recompensas? ¿Acaso por la inseguridad de los lugares en que haya de ejecutarse? A esto responderémos que la falta de garantias no es tan absoluta como algunos quieren suponer, por cuanto en la Sierra hay poblaciones más ó ménos inmediatas á los minerales que hoy existen en ella, las cuales con mucha facilidad levantan sus milicias cuando se ven amagadas de peligro. Ademas, el gobierno del Estado podria llevar á efecto el establecimiento de presidios en los puntos en que se empredieran los trabajos, como se le ha indicado en otras ocasiones, y así se disfrutaria de mayor seguridad en esos lugares, los cuales, estando siempre guarnecidos, permanecerian á cubierto de cualquier accidente que pudiese sobrevenir.

El desconcepto en que han caido las empresas mineras en nuestro territorio, reconoce por orígen, en mucha parte, el éxito desgraciado que todas ellas han tenido; pero era de esperarse sucediese así; puesto que no se tomaban todas las precauciones y seguridades que la prudencia aconseja y las leyes del ramo determinan. Dos de las faltas muy graves en que los empresarios han incurrido, son: la de confiar la direccion de las labores á personas poco inteligentes en la materia, y aventurar pequeños caudatales en negocios que requieren la inversion de sumas crecidas para llegar á obtener favorables resultados. Fórmense compañías aviadoras bajo las bases indicadas, confiérase la direccion de las empresas á individuos adornados con las cualidades de ciencia y honradez que garanticen el acierto de la eleccion de las vetas que deban explotarse, la ilustrada direccion de los trabajos y la pureza del manejo de los caudales, y estamos seguros de que no correrán muchos dias sin que véamos abrirse una nueva fuente de riqueza en el Estado, la cual, difundiendo su benéfico influjo sobre los diversos ramos de la industria minera, lo levantará de la postracion á que lo ha conducido el genio fatal de la discordia. Nosotros nos atrevemos á designar las minas del Doctor y de Rio Blanco como las más dignas de preferencia para comenzar en ellas la explotacion que proponemos; si bien más adelante se-

rán descubiertas otras mucho más ricas; pues estamos en la creencia de que en la Sierra las tenemos mejores que las de Guanajuato; cuya opinion la vimos confirmada por el Sr. D. Pio Septien, sugeto que fué muy respetado por sus profundos conocimientos en esta materia.